

Valenar, 16 NOV 2023

Decreto Exento N° 04131,



Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto:

- 1°. - Apruébese Presupuesto Programación Específica "Mini Bus para apoyo Actividad Cultural en la localidad de Camarones"
- 4.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL S)




VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dideco
- DAF
- Transparencia
- Archivo oficina de Partes
- VEF/MFC/CLP/ROS/cat.-



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL



Programación Específica

MINI BUS PARA APOYO ACTIVIDAD CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE CAMARONES

Fundamentación:

La Ilustre Municipalidad de Vallenar a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Gestión Territorial, tiene por objetivo mantener un trabajo coordinado y colaborativo con distintas entidades que tengan un contacto directo con la comunidad, apoyando y asesorando en sus diversas actividades y requerimientos. En esta oportunidad el problema a solucionar es el traslado de personas que no tienen locomoción propia para participar de la “Fiesta Costumbrista del Río Huasco, Camarones 2023” evento a realizarse el **sábado 18 de noviembre** del presente año en la ex escuela de Camarones en la localidad antes descrita, ubicada a unos 15 kms al oriente de la ciudad de Vallenar.

Objetivo general:

Realizar recorridos idas y vueltas en el mini bus municipal en el tramo Vallenar – Camarones y Camarones – Vallenar, para ofrecer locomoción a personas que están interesadas de participar del evento cultural, pero que no cuentan con locomoción propia.



Objetivos específicos:

- Entregar posibilidades reales de movilización a la localidad de Camarones, a personas que carecen de locomoción propia.
- Generar espacios con vivenciales y participar como institución municipal junto a las organizaciones rurales que organizan la fiesta costumbrista.
- Dar una puesta en valor a las fechas significativas que se realizan en las localidades rurales de la comuna de Vallenar.
-

Descripción General:

La Dirección de desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Vallenar a través de su Departamento de Gestión territorial apoya a la Junta de Vecinos N° 22 Camarones en la logística y operacionalización del evento "Fiesta Costumbrista del Río Huasco, Camarones 2023"

Según lo anterior es que esta dirección requiere trasladar a los asistentes sin movilización propia al sector rural de Camarones, para el día sábado 18 de noviembre.

Existe un memo del 05 de octubre del presente año, dirigido de Director Dideco a Director de Medio Ambiente, todo en forma previa al traspaso del mini bus a la Dirección de Finanzas.

Cobertura

En esta actividad participarán 60 personas según demanda espontánea, que quieran participar de la fiesta costumbrista.

Programa:

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10:30	Ida desde Plaza de Armas de Vallenar a Camarones	Gestión territorial
11:30	Ida desde Plaza de Armas de Vallenar a Camarones	Gestión territorial
18:00	Vuelta de Camarones a Plaza de Armas de Vallenar	Gestión territorial
21:00	Vuelta de Camarones a Plaza de Armas de Vallenar	Gestión territorial

Instrumentos de trabajo y medios de verificación:

En cuanto a los instrumentos técnicos que se utilizarán estos serán los siguientes:

- Listas de asistencias.
- Material fotográfico.




ROBERTO CORDOVA GONZALEZ
ENCARGADO DPTO. GESTION TERRITORIAL